



PODER ESPECIAL

Poderdante, la compañía LATIN COFFEE COMPANY S.A. representada por MITZI RODRIGUEZ, mujer, panameña, con cédula de identidad personal No.8-462-447 por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda. , (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante:

- (1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
- (2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.
- (3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.

Mitzi H. Rodriguez R.
Mitzi Rodriguez

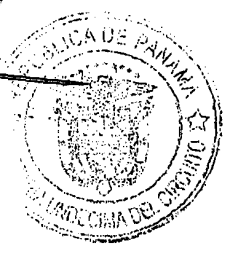
Representante Legal Latin Coffee Company S.A.

El suscrito GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-420-000 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderado(s) ante mí, por lo tanto sus firmas son auténticas.

9 SEP 2011

Panamá
[Signature]
Testigo
[Signature]
Testigo

GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ
Notario Público Undécimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
PANAMA

Este documento público
Fue firmado por *[Signature]*
Y actúa en calidad *[Signature]*
Concedido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

El día 09 SEP 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
3 bajo el número 63207
2 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S)
UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 11 DE 02 DEL 2011

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR